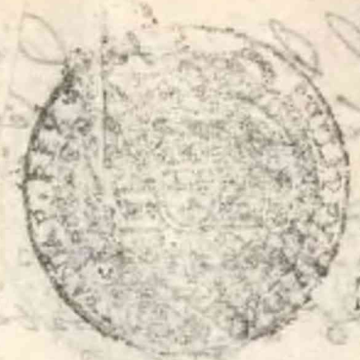

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y DOS.

En Jerez dos dias del mes de Enero de mil y seiscientos y dos años se Juntaron a Consejo los Sres Justicia y Regimiento desta Ciudad para las cosas tocantes al Seruicio de Dios nuestro Señor y bien desta Republica es a saber el Sr Don Fernando de Cardona de Rueda Corregidor y los Sres Don Diego de Leon Caballero del Abito de Santiago Don Antonio Perez de Mesa Diego Leones mayor Don Antonio Perez de Mesa Diego Leones menor Don Diego de Aburuzco y Leon Caballero del Abito de Santiago Don Francisco de Mesa y de la Cerda Don Juan Ruiz de Alcaraz Don Pedro Bohorques Don Juan Pinero Don Alonso Mazuelos Don Juan Diez de Alcaraz y Don Antonio Ruiz de Alcaraz

Alonso Sanchez Zizilia

Canales Dixeron que por quanto el Agua de su Fuente se quiebra cada dia de Seis Caños y para Cocheros para Ponerla en Fuente y para Cuartos y Reconocer la Parroquias como de Por donde se puede dar dezir Cosperar Mercenaria = Acordaron los Sres Don Diego de Aburuzco Leones y Don Diego Garcia de Alcaraz Regidores a Nombrar Por Comisarios del Conocimiento de dicho con asistencia de Personas Peritas Hagan lo hecho dentro